

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre aprobación del proyecto de urbanización del polígono «Mejostilla 4».**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1995, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono «Mejostilla 4».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

---

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre exposición al público de la aprobación del Estudio de Detalle de la Parcela 1.6 del Polígono R-66-B «Parque del Príncipe».**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1995, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela 1.6 del Polígono R-66-B «Parque Príncipe».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

**EDICTO de 22 de diciembre de 1995, sobre el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de servir**

**de base para la enajenación de la parcela de terreno de Polígono Industrial «Campo Arañuelo».**

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1995 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de servir de base para la enajenación de la parcela de terreno del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público por término de 8 días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta, mediante Procedimiento Abierto, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Parcela de terreno identificada con los números 11-A y 12-A, superficie 7,631,40 m<sup>2</sup>.

Tipo: 25 ptas/m<sup>2</sup>.

Garantía Provisional: 3.816 pesetas.

Destino de la Parcela: Elaboración de productos plásticos destinados al sector de la ofimática.

Presentación de Proposiciones: En La Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca).

Navalmoral de la Mata, a 22 de diciembre de 1995.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.